



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS

16 y 17 DE AGOSTO DE 2018

En la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, en la Ciudad de Panamá, durante los días 16 y 17 de agosto de 2018, se realiza la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias con la presencia de los siguientes legisladores y legisladoras miembros:

LEGISLADOR (A)	PAIS
Dip. Benita Diaz	BOLIVIA
Asam. Tito Puanchir	ECUADOR
Sen. Sonia Rocha Acosta	MÉXICO
Sen. Loaiza Garzón	MÉXICO
Sen. María del Rocío Pineda Gochi	MÉXICO
Sen. Isidro Pedraza Chávez	MÉXICO
Dip. Víctor Guerra (asiste por la Dip. Crescencia Prado)	PANAMÁ
Sen. María Eugenia Bajac	PARAGUAY
Dip. Macarena Gelman	URUGUAY
Dip. Richard Charamelo	URUGUAY
DIRECTIVA DEL PARLAMENTO INDÍGENA	
Dip. Ausencio Palacio, Presidente	PANAMA
Dip. Flora Aguila Vocal	BOLIVIA

Siendo la hora 10:00 am, comienza la sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Comienza el Acto de Instalación previsto, con la presencia de autoridades del PARLATINO, Sr. Secretario de Comisiones, Dip. Rolando González y el Sr. Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez Gutiérrez; de miembros de la Junta Directiva del Parlamento Indígena de América, Dip. Ausencio Palacios, Presidente, Dip. Flora Aguila y Dip. Richard Charamelo, vocales.

Asimismo, participan de este acto, Sres. legisladores miembros de la Comisión de Energía y Minas del PARLATINO.

Se destaca en las intervenciones de los integrantes de la mesa de apertura, la importancia de esta instancia conjunta, y la posibilidad de lograr una agenda de trabajo coordinada, a los efectos de que la tarea de ambos parlamentos en esta área sea jerarquizada y se maximice su aprovechamiento en pos de objetivos comunes.

Finalizado el Acto de Instalación, comienza la sesión conjunta con la Junta Directiva del Parlamento Indígena de América.

Se abre una ronda de presentación y expresión de expectativas con relación al trabajo coordinado de ambas Instituciones.

El Dip. Ausencio Palacios, reitera la necesidad de encontrar una agenda común de trabajo.

El Dip. Rolando González propone la elaboración de un documento conjunto del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y del Parlamento Indígena de América, que a su vez pueda incluir recomendaciones que permitan marcar una línea de trabajo en relación a la temática.

A continuación, se lleva a cabo la exposición en relación al Análisis sobre los avances de los compromisos internacionales asumidos en el Convenio N.º 169 de la OIT y en las Naciones Unidas, en materia de derechos de los Pueblos Indígenas, por parte del Dr. Hernán Coronado Chuecas, prevista en el Tema I.

Seguidamente, continúan las intervenciones, y se resalta la necesidad de proteger el patrimonio cultural e inmaterial, así como de trabajar en la inclusión y alfabetización digital.

Se plantea la necesidad de avanzar en relación a la ratificación del Convenio N.º 169 de la OIT, así como de fortalecer acciones para estimular la misma.

Se plantea también, la necesidad de trabajar temas vinculados a la minería, que tanto impacto tiene en las Comunidades Indígenas.

Se menciona la importancia de tener mecanismos institucionalizados de consulta para la implementación de políticas públicas, y la necesidad de implementar tanto medidas administrativas, como legislativas.

En ese sentido se destaca la ley aprobada por el Congreso de la República del Perú.

También se plantea la importancia de trabajar los temas vinculados a la población afro.

Previamente al abordaje del Tema II, se acuerda la conformación de un grupo de trabajo, el cual tendrá la tarea de elaborar un informe de estado de situación y recomendaciones en materia de derechos de los Pueblos Indígenas; especialmente de participación política. Dicho documento será elaborado, juntamente con el Parlamento Indígena de América, a los efectos de ser discutido y aprobado posteriormente por el pleno de la Comisión.

Dicho Grupo de Trabajo estará integrado por la Senadora Sonia Rocha (México), el Diputado Francisco Tambriz (Guatemala), la Diputada Macarena Gelman (Uruguay), la Presidenta de la Comisión, Dip. Benita Díaz (Bolivia), y un representante del Parlamento Indígena de América a designar por dicho Parlamento. Sin perjuicio de los miembros designados, el mismo estará abierto a los demás miembros de la Comisión que estén interesados en participar.

Del mismo modo, se acuerda elaborar un documento base de trabajo conjunto, a cargo de la Senadora Sonia Rocha (México), Diputada Macarena Gelman (Uruguay), y un representante del PIA, Sr. Gustavo Espinosa, a los efectos de ser analizado con posterioridad a la siguiente presentación.

A continuación, se aborda el tema II de la agenda prevista, el cual consiste en una exposición a cargo de la Lic. Mirna Cuentas, especialista del Centro Regional del PNUD.

Concluida la exposición, e intercambio, continúa la sesión.

Se presenta y se da lectura al documento de base elaborado por las legisladoras mencionadas anteriormente, y un representante del PIA. Se proponen modificaciones, y se aprueba por unanimidad.

En relación al Tema III, Proyecto de Ley Modelo de representación y participación política de los pueblos indígenas, se mantiene un amplio intercambio, y se resuelve, a propuesta de la Presidenta de la Comisión- presentar ante la Junta Directiva del PARLATINO, el contenido del proyecto de ley modelo, con formato de recomendaciones en la materia.

Se encomienda la redacción del mencionado documento al Grupo de Trabajo cuya conformación se acordó anteriormente, y figura en la presente acta.

Culminando con el orden del día, en relación al último tema de agenda: Proyecto de declaración sobre la vulneración de los derechos de los líderes indígenas en Guatemala, hay consenso entre los presentes, en virtud de que es una realidad que se atraviesa a distintos países de América Latina y el Caribe, en suscribir un texto que refleje la misma en términos generales y comprenda todas estas situaciones.

Habiendo agotado la agenda prevista, finaliza la sesión, siendo la hora 18:00